

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2016-6416** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 6/2016.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria urgente celebrada en fecha 30 de junio de 2016, aprueba inicialmente expediente de modificación de crédito número 6/2016 suplemento de crédito para atender los gastos de la contratación de personal laboral temporal.

El expediente se encuentra de manifiesto al público, en las oficinas de la Intervención Municipal por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.1, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente.

Marina de Cudeyo, 6 de julio de 2016.  
La concejal delegada,  
por Resolución de Alcaldía número 346/15  
(BOC número 130, de 09/07/2015),  
Emilia Pérez Prieto.

2016/6416